

# Informe de evaluación Sobre 2

Exp. 083/23

**Servicios de apoyo local en las actividades de internacionalización de la industria española de ciberseguridad en mercados de habla inglesa.**

**Lote 2: Servicios de apoyo local en la Costa Oeste de EEUU en las actividades de internacionalización de la industria española de ciberseguridad**

## INDICE

---

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1. OBJETO.....</b>                                   | <b>3</b>  |
| <b>2. DOCUMENTACIÓN REFERIDA AL SOBRE NÚMERO 2.....</b> | <b>4</b>  |
| <b>3. CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR .....</b>     | <b>6</b>  |
| 3.1. Propuesta de prestación del servicio: .....        | 6         |
| 3.2. Compromisos de apoyo .....                         | 7         |
| 3.3. Propuesta de 2 sectores de interés.....            | 8         |
| <b>4. VALORACIÓN .....</b>                              | <b>9</b>  |
| 4.1. PACIFIC .....                                      | 9         |
| 4.2. ST INVERSORES.....                                 | 11        |
| 4.3. TUATEAM.....                                       | 13        |
| <b>5. CONCLUSIÓN (LOTE 2) .....</b>                     | <b>14</b> |

## 1. OBJETO

Este informe recoge la valoración del “Sobre nº 2: Documentación referida a requisitos técnicos sujetos a juicio de valor” correspondiente al expediente **083/23: Servicios de apoyo local en las actividades de internacionalización de la industria española de ciberseguridad en mercados de habla inglesa de INCIBE – Lote 2: Servicios de apoyo local en la Costa Oeste de EEUU en las actividades de internacionalización de la industria española de ciberseguridad.**

El listado completo de las empresas licitadoras que se valoran en este informe son las que se indican a continuación:

| Nº | Nombre completo del licitador    | Nombre abreviado |
|----|----------------------------------|------------------|
| 1  | PACIFIC NORTHWEST ADVISORS, S.L. | PACIFIC          |
| 2  | STARTUPS INVERSORES, S.L.        | ST INVERSORES    |
| 3  | TUATEAM S.L.                     | TUATEAM          |

De aquí en adelante, dentro de este informe de valoración, se utilizará el nombre abreviado de las empresas licitadoras para hacer referencia a ellas.

## 2. DOCUMENTACIÓN REFERIDA AL SOBRE NÚMERO 2

Conforme a lo dispuesto en el apartado 14.2.2 del Pliego de Características Generales, la propuesta técnica presentada por el licitador deberá justificar el cumplimiento de los requisitos solicitados en el Pliego de Características Técnicas, de forma que aquellas ofertas que no cumplan dichos requisitos serán excluidas.

En relación al **FORMATO DE SOBRE 2** el referido pliego establece lo siguiente:

Los licitadores deberán presentar una propuesta técnica teniendo en cuenta los requisitos técnicos establecidos en el apartado 2 del Pliego de Características Técnicas y que deberá contener los siguientes apartados y en el mismo orden:

**IMPORTANTE: En el sobre nº 2 solo deben incluirse los documentos técnicos expresados en este punto. No debe recogerse la oferta económica, ni referencia a ninguno de los conceptos valorables en el sobre 3, que deben incluirse en el sobre nº 3. La inclusión en el sobre nº 2 de los documentos o información que deben constar en el sobre nº 3 es causa de exclusión.**

Con independencia de que el licitador pueda adjuntar a esta oferta cuanta información complementaria considere de interés, deberá presentar una propuesta técnica que contenga la siguiente documentación:

- **Memoria descriptiva de la metodología de trabajo que asegure la correcta prestación del servicio solicitado en el pliego 2 del pliego de características técnicas.** La memoria, deberá contener, como mínimo:
  - Índice.
  - Resumen ejecutivo.
  - Descripción de la metodología y cronograma propuesto para la realización del entregable “Informe de identificación de actores relevantes en el sector de la ciberseguridad en destino.”
  - Propuesta de trabajos a realizar para el apoyo en la gestión y organización de eventos de ciberseguridad impulsados por INCIBE en el mercado de destino.
    - Detalle de actividades para la gestión del evento de networking – misión institucional propuesta en el marco del contrato.
    - Detalle de actividades para la captación de visitas y tráfico al pabellón de INCIBE en posibles eventos a los que asista.
    - Detalle de actividades para conseguir impactos en medios de comunicación locales de los eventos en los que participe INCIBE en el mercado de destino.
    - Detalle y cronograma de los listados y captación de ponentes y participantes en eventos propios de INCIBE.
  - Propuesta incluyendo metodología y cronograma propuesto para la organización de acciones online dirigidas a empresas de ciberseguridad españolas que deseen entrar en el mercado de destino.
    - Detalle de las temáticas propuestas para el ciclo completo.
    - Listado de propuesta de ponentes para las acciones online.
    - Detalle de las acciones de apoyo en la difusión y captación de asistentes.
- **Cartas de compromiso individuales** de entidades públicas o privadas mostrando su compromiso de apoyo a la licitadora para participar en las actividades inherentes al contrato en caso de ser la licitadora la empresa seleccionada. Las cartas individuales de compromiso deberán incluir, como mínimo:
  - Identificación clara de la entidad que suscribe el apoyo a la licitadora.
  - Nombre, apellido y cargo actual en la entidad de referencia de la persona que firma el compromiso.
  - Fecha de firma no superior a los treinta días anteriores a la presentación de la propuesta en la plataforma de contratación del sector público.

- Texto redactado por el firmante en el que quede claramente especificado el compromiso de apoyo a la licitadora.
- **Dossier de propuesta de sectores de potencial interés para INICBE.** Este dossier deberá incluir, como mínimo:
  - Datos que avalen que los sectores propuestos tienen peso e importancia en la economía del mercado de destino (consumo, comercio exterior, barreras comerciales entre otros) y su vinculación con la ciberseguridad.
  - Oportunidades que los sectores propuestos presentan para las empresas españolas que comercializan soluciones de ciberseguridad.

### 3. CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

Conforme al Anexo VI del Pliego de Características Generales, se considera que los criterios de adjudicación cuya evaluación depende de juicio de valor tienen que tener un peso igual a 25 puntos.

**El incumplimiento de cualquier mínimo exigido en los pliegos es causa de exclusión.**

Para la valoración de los diferentes criterios sujetos a juicio de valor se debe tener en cuenta que puntos corresponden a cumplir con los mínimos exigidos en el pliego.

Dado que el presente procedimiento contiene prestaciones de carácter intelectual al contemplar en su objeto servicios de consultoría y en virtud de lo establecido en el art. 145 en relación con la Disposición adicional cuadragésima primera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el presente procedimiento de licitación se ha establecido un % de criterios de valoración orientados a determinar aspectos relevantes de calidad en el servicio objeto del contrato. En particular, se valora cualitativamente la propuesta del propio servicio que ofrezcan los licitadores, todo ello en los términos que a continuación se exponen.

A su vez, conforme al artículo 146.3 LCSP, se establece un **umbral mínimo de 12,50 puntos** en el conjunto de los criterios cualitativos cuya evaluación depende de un juicio de valor para continuar en el proceso selectivo. Por tanto, para continuar en el procedimiento, los licitadores deben alcanzar en la valoración de criterios cuya adjudicación depende de un juicio de valor, al menos 12,50 puntos. Aquellos que obtengan una puntuación inferior a 12,50 puntos resultarán excluidos del procedimiento.

Se establecen los siguientes criterios sujetos a juicio de valor:

#### 3.1. Propuesta de prestación del servicio:

##### Puntos asignados: De 0,00 a 10,00 puntos

Se valorará la descripción de una metodología de trabajo que asegure la correcta prestación del servicio solicitado por medio del apartado 2 del Pliego de Características Técnicas.

Se puntuará de acuerdo a los siguientes criterios:

- Propuesta relativa al apartado 2.1 “identificación de actores relevantes en el sector de la ciberseguridad en destino” (De 0,00 a 2,50 puntos).
  - Cumplimiento adecuado, que se adapta a las necesidades y que incluye aspectos metodológicos para garantizar los trabajos solicitados (De 0 a 0,50 puntos).
  - Cumplimiento destacable, incluye aspectos metodológicos no sólo para garantizar los trabajos solicitados sino para la eficiencia de los mismos (De 0,51 a 1,50 puntos).
  - Cumplimiento excelente, incluye aspectos metodológicos no sólo para la garantía y eficiencia de los trabajos sino también para el resultado óptimo de los mismos (De 1,51 a 2,50 puntos).
- Propuesta en cuanto al apartado 2.2 “colaboración en la gestión y organización de eventos de ciberseguridad impulsados por INCIBE en el mercado de destino” (De 0,00 a 2,50 puntos).

- Cumplimiento adecuado, que se adapta a las necesidades y que incluye aspectos metodológicos para garantizar los trabajos solicitados (De 0 a 0,50 puntos).
  - Cumplimiento destacable, incluye aspectos metodológicos no sólo para garantizar los trabajos solicitados sino para la eficiencia de los mismos (De 0,51 a 1,50 puntos).
  - Cumplimiento excelente, incluye aspectos metodológicos no sólo para la garantía y eficiencia de los trabajos sino también para el resultado óptimo de los mismos (De 1,51 a 2,50 puntos).
- Propuesta en relación al apartado 2.3 “Colaboración en la búsqueda de ponentes y actores relevantes del sector de la ciberseguridad locales que participen en eventos organizados por INCIBE en España”. (De 0,00 a 2,50 puntos).
- Cumplimiento adecuado, que se adapta a las necesidades y que incluye aspectos metodológicos para garantizar los trabajos solicitados (De 0 a 0,50 puntos).
  - Cumplimiento destacable, incluye aspectos metodológicos no sólo para garantizar los trabajos solicitados sino para la eficiencia de los mismos (De 0,51 a 1,50 puntos).
  - Cumplimiento excelente, incluye aspectos metodológicos no sólo para la garantía y eficiencia de los trabajos sino también para el resultado óptimo de los mismos (De 1,51 a 2,50 puntos).
- Propuesta relativa al apartado 2.4 “organización y gestión de acciones online para empresas de ciberseguridad españolas” (De 0,00 a 2,50 puntos).
- Cumplimiento adecuado, que se adapta a las necesidades y que incluye aspectos metodológicos para garantizar los trabajos solicitados (De 0 a 0,50 puntos).
  - Cumplimiento destacable, incluye aspectos metodológicos no sólo para garantizar los trabajos solicitados sino para la eficiencia de los mismos (De 0,51 a 1,50 puntos).
  - Cumplimiento excelente, incluye aspectos metodológicos no sólo para la garantía y eficiencia de los trabajos sino también para el resultado óptimo de los mismos (De 1,51 a 2,50 puntos).

### 3.2. Compromisos de apoyo

#### Puntos asignados: De 0 a 10 puntos

La licitadora podrá presentar hasta diez cartas de compromiso suscritas por autoridad gubernamental (de ámbito federal, estatal o local del área de actuación de las actividades), profesionales y empresas, mostrando explícitamente la disposición a colaborar con la licitadora en caso de resultar finalmente adjudicatarios.

- Por cada compromiso: De 0,00 a 1,00 puntos

En cada oferta, para cada compromiso, se valorarán los siguientes aspectos:

- Se valorará el nivel y el ámbito de la entidad pública o privada que ofrece su compromiso (0,00 a 0,50 puntos)
  - Para entidades sin relevancia para los intereses de INCIBE: 0 puntos.
  - Para entidades poco relevantes a los intereses de INCIBE: 0,10 puntos.
  - Para las entidades relevantes para los intereses de INCIBE: 0,30 puntos.
  - Para las entidades muy relevantes para los intereses de INCIBE: 0,50 puntos.
- Se valorará el rango y la posición de la persona que suscribe el compromiso en nombre de la entidad a la que represente (De 0,00 a 0,50 puntos).

- El rango y la posición de la persona que suscribe el compromiso es adecuado teniendo en cuenta la organización de la entidad a la que representa 0,10 puntos
- El rango y la posición de la persona que suscribe el compromiso es destacable teniendo en cuenta la organización de la entidad a la que representa 0,30 puntos.
- El rango y la posición de la persona que suscribe el compromiso es excelente teniendo en cuenta la organización de la entidad a la que representa 0,50 puntos.

### 3.3. Propuesta de 2 sectores de interés

#### Puntos asignados: De 0,00 a 5,00 puntos

En este criterio de adjudicación se evaluará la propuesta de 2 sectores de interés para INCIBE.

El licitador en su oferta deberá proponer 2 sectores en los que detalle y argumente la siguiente información:

- a) La selección del sector, su importancia en el mercado a través de datos de evolución y tendencias de consumo, comercio exterior, barreras comerciales y otros datos que se consideren relevantes.
- b) Las oportunidades que presenta el sector escogido para las empresas españolas del sector de la ciberseguridad.

En cada oferta, para cada sector propuesto, se valorarán los siguientes aspectos:

- Se valorará el nivel de detalle en cuanto al sector propuesto, así como su importancia en el mercado (0,00 a 1,25 puntos)
  - No se detalla claramente la importancia del sector propuesto en el mercado de destino. 0,25 puntos.
  - Se detalla someramente la importancia del sector propuesto en el mercado de destino. 0,50 puntos.
  - Se detalla suficientemente la importancia del sector propuesto en el mercado de destino. 0,75 puntos.
  - Se detalla de forma notoria la importancia del sector propuesto en el mercado de destino. 1 punto.
  - Se detalla de forma excelente la importancia del sector propuesto en el mercado de destino. 1,25 puntos.
- Se valorará la idoneidad y adecuación de la propuesta en cuanto a las oportunidades que presenta el sector escogido para las empresas españolas de ciberseguridad (De 0,00 a 1,25 puntos).
  - El sector propuesto es poco adecuado en cuanto a las oportunidades que presenta para las empresas españolas. 0,25 puntos.
  - El sector propuesto resulta parcialmente adecuado en cuanto a las oportunidades que presenta para las empresas españolas. 0,50 puntos.
  - El sector propuesto resulta adecuado en cuanto a las oportunidades que presenta para las empresas españolas. 0,75 puntos.
  - El sector propuesto resulta muy adecuado en cuanto a las oportunidades que presenta para las empresas españolas. 1 punto.
  - El sector propuesto resulta excelente en cuanto a las oportunidades que presenta para las empresas españolas. 1,25 puntos.

## 4. VALORACIÓN

### 4.1. PACIFIC

La puntuación total obtenida es: **13,90 puntos**.

La siguiente tabla recoge el detalle de la evaluación realizada:

| CRITERIO                            | PUNTUACIÓN CRITERIO | SUBCRITERIO                                   | VALOR DEL SUBCRITERIO | PUNTOS | OBSERVACIONES   |
|-------------------------------------|---------------------|---|-----------------------|--------|---|
| Propuesta de prestación de servicio | 10 PUNTOS           | Identificación actores relevantes en destino  | 2,5 PUNTOS            | 1,5    | La propuesta Identifica actores relevantes en el país destino que hace que sea destacable ya que identifica de manera concreta actores de mucho interés para INCIBE lo que permitiría la eficiencia de los trabajos solicitados, pero no se dispone de un desarrollo metodológico que permita que sea excelente.<br>La propuesta incluye información que facilita un cumplimiento destacable de este criterio ya que identifica oportunidades de mucho interés para INCIBE, facilitando detalles metodológicos para garantizar la eficiencia de los trabajos solicitados, pero no desarrolla los medios para conseguirlo de manera excelente. |
|                                     |                     | Colaboración y gestión eventos ciberseguridad | 2,5 PUNTOS            | 1,5    | La propuesta incluye información que facilita un cumplimiento excelente de este criterio, facilitando detalles metodológicos sobre el desarrollo temporal de las acciones, los medios necesarios y los ejecutores requeridos para garantizar la ejecución de los trabajos solicitados.  |
|                                     |                     | Búsqueda de ponentes y actores relevantes     | 2,5 PUNTOS            | 2,5    | La propuesta incluye información que facilita un cumplimiento destacable de este criterio, facilitando detalles metodológicos para garantizar la eficiencia de los trabajos solicitados, pero no desarrolla los medios para conseguirlo de manera excelente.  |
|                                     |                     | Organización y gestión acciones online        | 2,5 PUNTOS            | 1,5    |   |
| Compromisos de apoyo                | 10 PUNTOS           | Nivel de la entidad y ámbito de compromiso    | 5 PUNTOS              | 1,6    | Puntuación detallada en la siguiente tabla.   |
|                                     |                     | Rango y posición de la persona representante  | 5 PUNTOS              | 1,8    | Puntuación detallada en la siguiente tabla.   |
| Propuesta de 2 sectores de Interés  | 5 PUNTOS            | Nivel de detalle del sector e importancia     | 2,5 PUNTOS            | 1      | Se detalla someramente la importancia de cada uno de los dos sectores propuestos de salud e inteligencia artificial entre otros en el mercado de destino siendo estos sectores de alta importancia en ciberseguridad, pero no se desarrolla de forma excelente con información específica de mercado.   |

|              |  |  |            |      |   |
|--------------|--|--|------------|------|---|
|              |  | Idoneidad y adecuación de la propuesta | 2,5 PUNTOS | 2,5  | Los sectores propuestos resultan excelentes en cuanto a las oportunidades que presentan para las empresas españolas, así como se encaja perfectamente la propuesta para el aprovechamiento de este mercado por parte de las mismas. |
| <b>TOTAL</b> |  |  |            | 13,9 |   |

Tabla de puntuación de cartas:

| CARTA                | SUBCRITERIO                                  | PUNTUACIÓN MÁXIMA | PUNTOS | OBSERVACIONES  |
|----------------------|--|-------------------|--------|--|
| Carta EK             | Nivel de la entidad y ámbito de compromiso   | 0,5 PUNTOS        | 0,5    | La entidad se considera relevante para los intereses de INCIBE en el desarrollo del servicio, disponiendo de mucha información de mercado en destino.  |
|                      | Rango y posición de la persona representante | 0,5 PUNTOS        | 0,5    | El rango de la persona que representa la entidad es excelente siendo presidente de la entidad.   |
| Carta MT             | Nivel de la entidad y ámbito de compromiso   | 0,5 PUNTOS        | 0,1    | La empresa se considera poco relevante para los intereses de INCIBE en el desarrollo del servicio al tratarse de una empresa privada cuyo alcance no encaja en la actualidad con los objetivos estratégicos de INCIBE. |
|                      | Rango y posición de la persona representante | 0,5 PUNTOS        | 0,5    | El rango de la persona que representa la entidad es excelente siendo el presidente de la empresa.  |
| Carta DoC Washington | Nivel de la entidad y ámbito de compromiso   | 0,5 PUNTOS        | 0,5    | La entidad se considera muy relevante para los intereses de INCIBE en el desarrollo del servicio ya que se espera realizar acuerdos de interés en la zona de desarrollo del servicio con esta entidad.                 |
|                      | Rango y posición de la persona representante | 0,5 PUNTOS        | 0,3    | El rango de la persona que representa la entidad es destacable, siendo máximo especialista del mercado el firmante.  |
| Carta SoW HoR        | Nivel de la entidad y ámbito de compromiso   | 0,5 PUNTOS        | 0,5    | La entidad se considera muy relevante para los intereses de INCIBE en el desarrollo del servicio ya que se espera realizar acuerdos de interés en la zona de desarrollo del servicio con esta entidad.                 |
|                      | Rango y posición de la persona representante | 0,5 PUNTOS        | 0,5    | El rango de la persona que representa la entidad es excelente, siendo el representante estatal quien firma la propuesta.   |
| <b>TOTAL</b>         |  |                   | 3,4    |  |

## 4.2. ST INVERSORES.

La puntuación total obtenida es: **18,60 puntos.**

La siguiente tabla recoge el detalle de la evaluación realizada:

| CRITERIO                            | PUNTUACIÓN CRITERIO | SUBCRITERIO                                   | VALOR DEL SUBCRITERIO | PUNTOS      | OBSERVACIONES  |
|-------------------------------------|---------------------|---|-----------------------|-------------|--|
| Propuesta de prestación de servicio | 10 PUNTOS           | Identificación actores relevantes en destino  | 2,5 PUNTOS            | 2,5         | La propuesta incluye información que facilita un cumplimiento excelente de este criterio, facilitando detalles metodológicos sobre el desarrollo temporal de las acciones, los medios necesarios y los ejecutores requeridos para garantizar la ejecución de los trabajos solicitados. |
|                                     |                     | Colaboración y gestión eventos ciberseguridad | 2,5 PUNTOS            | 2,5         | La propuesta incluye información que facilita un cumplimiento excelente de este criterio, facilitando detalles metodológicos sobre el desarrollo temporal de las acciones, los medios necesarios y los ejecutores requeridos para garantizar la ejecución de los trabajos solicitados. |
|                                     |                     | Búsqueda de ponentes y actores relevantes     | 2,5 PUNTOS            | 2,5         | La propuesta incluye información que facilita un cumplimiento excelente de este criterio, facilitando detalles metodológicos sobre el desarrollo temporal de las acciones, los medios necesarios y los ejecutores requeridos para garantizar la ejecución de los trabajos solicitados. |
|                                     |                     | Organización y gestión acciones online        | 2,5 PUNTOS            | 2,5         | La propuesta incluye información que facilita un cumplimiento excelente de este criterio, facilitando detalles metodológicos sobre el desarrollo temporal de las acciones, los medios necesarios y los ejecutores requeridos para garantizar la ejecución de los trabajos solicitados. |
| Compromisos de apoyo                | 10 PUNTOS           | Nivel de la entidad y ámbito de compromiso    | 5 PUNTOS              | 1,6         | Puntuación detallada en la siguiente tabla.  |
|                                     |                     | Rango y posición de la persona representante  | 5 PUNTOS              | 2           | Puntuación detallada en la siguiente tabla.  |
| Propuesta de 2 sectores de Interés  | 5 PUNTOS            | Nivel de detalle del sector e importancia     | 2,5 PUNTOS            | 2,5         | Los sectores escogidos son el financiero y de infraestructuras críticas, siendo de alta importancia para la industria de la ciberseguridad, y están ampliamente desarrollados con los datos de la ciberseguridad en el mercado.  |
|                                     |                     | Idoneidad y adecuación de la propuesta        | 2,5 PUNTOS            | 2,5         | Los sectores propuestos resultan excelentes en cuanto a las oportunidades que presenta para las empresas españolas así como se encaja perfectamente la propuesta para el aprovechamiento de este mercado por parte de las mismas.  |
| <b>TOTAL</b>                        |                     |   |                       | <b>18,6</b> |  |

Tabla de puntuación de cartas:

| CARTA           | SUBCRITERIO                                  | PUNTUACIÓN MÁXIMA | PUNTOS | OBSERVACIONES   |
|-----------------|--|-------------------|--------|---|
| Carta EBSS, LLC | Nivel de la entidad y ámbito de compromiso   | 0,5 PUNTOS        | 0,5    | La entidad se considera muy relevante para los intereses de INCIBE en el desarrollo del servicio al ser inversores de alto interés para las actividades de INCIBE para el desarrollo de la industria nacional.            |
|                 | Rango y posición de la persona representante | 0,5 PUNTOS        | 0,5    | El rango de la persona que representa la entidad es excelente siendo socio de la entidad.   |
| Carta GC, LLC   | Nivel de la entidad y ámbito de compromiso   | 0,5 PUNTOS        | 0,5    | La entidad se considera muy relevante para los intereses de INCIBE en el desarrollo del servicio al ser inversores de alto interés para las actividades de INCIBE para el desarrollo de la industria nacional.            |
|                 | Rango y posición de la persona representante | 0,5 PUNTOS        | 0,5    | El rango de la persona que representa la entidad es excelente al ser el CEO.  |
| Carta S, LLC    | Nivel de la entidad y ámbito de compromiso   | 0,5 PUNTOS        | 0,3    | La entidad se considera relevante para los intereses de INCIBE en el desarrollo del servicio ya que es potencial de ser invitada a iniciativas para promover la industria nacional de ciberseguridad por parte de INCIBE. |
|                 | Rango y posición de la persona representante | 0,5 PUNTOS        | 0,5    | El rango de la persona que representa la entidad es excelente siendo el Cofundador de la empresa.   |
| Carta SRG       | Nivel de la entidad y ámbito de compromiso   | 0,5 PUNTOS        | 0,3    | La entidad se considera relevante para los intereses de INCIBE en el desarrollo del servicio ya que dispone de mucha información del mercado destino relevante.   |
|                 | Rango y posición de la persona representante | 0,5 PUNTOS        | 0,5    | El rango de la persona que representa la entidad es excelente siendo el CEO de la empresa.  |
| <b>TOTAL</b>    |  |                   | 3,6    |   |

### 4.3. TUATEAM

La puntuación total obtenida es: **8,00 puntos**.

La siguiente tabla recoge el detalle de la evaluación realizada:

| CRITERIO                            | PUNTUACIÓN CRITERIO | SUBCRITERIO                                   | VALOR DEL SUBCRITERIO | PUNTOS   | OBSERVACIONES   |
|-------------------------------------|---------------------|---|-----------------------|----------|---|
| Propuesta de prestación de servicio | 10 PUNTOS           | Identificación actores relevantes en destino  | 2,5 PUNTOS            | 1,25     | La propuesta es destacable, si bien la metodología no describe de qué manera va a ser aplicada en este apartado pese a tener un marco temporal adecuado y recursos identificados. |
|                                     |                     | Colaboración y gestión eventos ciberseguridad | 2,5 PUNTOS            | 1,25     | La propuesta es destacable, si bien la metodología no describe de qué manera va a ser aplicada en este apartado pese a tener un marco temporal adecuado y recursos identificados. |
|                                     |                     | Búsqueda de ponentes y actores relevantes     | 2,5 PUNTOS            | 1,25     | La propuesta es destacable, si bien la metodología no describe de qué manera va a ser aplicada en este apartado pese a tener un marco temporal adecuado y recursos identificados. |
|                                     |                     | Organización y gestión acciones online        | 2,5 PUNTOS            | 1,25     | La propuesta es destacable, si bien la metodología no describe de qué manera va a ser aplicada en este apartado pese a tener un marco temporal adecuado y recursos identificados. |
| Compromisos de apoyo                | 10 PUNTOS           | Nivel de la entidad y ámbito de compromiso    | 5 PUNTOS              | 0        | No presenta cartas al uso que se puedan evaluar.  |
|                                     |                     | Rango y posición de la persona representante  | 5 PUNTOS              | 0        | No presenta cartas al uso que se puedan evaluar.  |
| Propuesta de 2 sectores de Interés  | 5 PUNTOS            | Nivel de detalle del sector e importancia     | 2,5 PUNTOS            | 2,5      | El nivel de importancia del sector salud y el financiero son máximos, y están perfectamente descritos en la memoria.  |
|                                     |                     | Idoneidad y adecuación de la propuesta        | 2,5 PUNTOS            | 0,5      | No se presenta detalle adecuado respecto a las empresas españolas en el sector.   |
| <b>TOTAL</b>                        |                     |   |                       | <b>8</b> |   |

## 5. CONCLUSIÓN (LOTE 2)

El resumen de la valoración de los criterios de juicio de valor del sobre 2 es el siguiente:

| LICITADORA    | PUNTUACIÓN | CUMPLIMIENTO UMBRAL EXIGIDO (MÍNIMO 12,5 PUNTOS) |
|---------------|------------|--|
| PACIFIC       | 13,90      | CUMPLE   |
| ST INVERSORES | 18,60      | CUMPLE   |
| TUATEAM       | 8,00       | NO CUMPLE  |

Según lo anterior, **PACIFIC y ST INVERSORES**, cumplen el umbral mínimo de 12,5 puntos en el conjunto de los criterios cualitativos cuya evaluación depende de un juicio de valor para continuar en el proceso selectivo. Sin embargo, **TUATEAM** no alcanza el referido umbral mínimo.

Se pone por lo tanto este informe a disposición de la comisión de contratación a los efectos oportunos.

León, 15 de abril de 2024